



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Noviembre de 2003

Expediente N° 8330/02

RES.D. Cs. Ex. N° 336/03

VISTO:

La Resolución de aprobación de Calendario Académico (C.D. Cs. Ex. N° 299/02), en la cual fija el día 26 de noviembre de 2003 para presentación de planillas de regularidad de las asignaturas del 2do. Cuatrimestre;

Los pedidos de postergación realizados por las cátedras de Análisis Matemático III, Tópicos de Estadística y Electromagnetismo, para la presentación de las mismas, a más de la cátedra Laboratorio 2 del Dr. Luis Cardón, en razón de haber sido comisionado para representar al Departamento de Física para hacer uso de una beca de entrenamiento en la República de Corea;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 42, que aconseja proceder en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar, con carácter de excepción, a las cátedras de *Análisis Matemático III, Tópicos de Estadística y Electromagnetismo*, a presentar las planillas de regularidad hasta el día 28 de Noviembre de 2003.

ARTICULO 2º: Autorizar, en función de lo expresado en el exordio de la presente, al Dr. Luis Cardón, responsable de la cátedra de Laboratorio 2, para elevar las planillas de regularidad de la asignatura hasta el día 05 de diciembre próximo.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los responsables de las cátedras mencionadas y al Departamento de Alumnos. Cumplido, ARCHIVASE.

NV  
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS